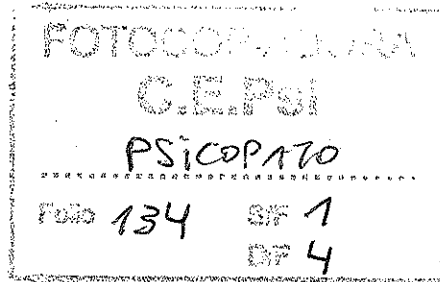


ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL FENOMENO PSICOSOMATICO



Si queremos proseguir nuestra indagación en este dominio, me parece fundamental plantear de entrada: fenómeno psicossomático diferente de síntoma -FPS ≠ síntoma- y ello por la razón concreta de que debemos ser muy exigentes en cuanto a la estructura de lenguaje del síntoma.

Digo "síntoma" entendiéndolo cabalmente en el sentido analítico, según la definición que le damos a partir de la enseñanza de Lacan, es decir que se trata de una formación del inconsciente que tiene estructura de lenguaje, que supone una sustitución que nosotros llamamos, con el lenguaje de la retórica, metáfora y, por lo mismo, que está abierta al desplazamiento retroactivo por reformulación y a una modificación debida a la emergencia de efectos de verdad. Tenemos, pues, del síntoma, una definición precisa y obligada.

I()

Partiendo de este recurso doctrinario hallamos inmediatamente en Lacan dos puntos en que puede ser abordada la metáfora: la metáfora subjetiva y la metáfora paterna. Para situar el fenómeno psicossomático Lacan nos da, en primer lugar, una forma de enfoque de la metáfora subjetiva que es la ausencia de afánisis -holofrasis, congelamiento, etc.-, y en segundo lugar un enfoque de la metáfora paterna

que pone en cuestión al padre, al Nombre-del-Padre, al padre del nombre, etc.

Por otra parte, si abordamos el fenómeno psicossomático a partir del análisis, a partir del campo del lenguaje, estamos forzados a situarlo como un límite, indicando este término que el fenómeno psicossomático, si existe en su consistencia como diferente del síntoma, se sitúa por el solo hecho de esta diferencia en los límites de la estructura del lenguaje; y tendremos que justificar por qué razón consideramos no obstante que algunos de sus rasgos adhieren a ella.

Una manera de situar ese límite consistiría en decir que el Otro es puesto ahí entre paréntesis; sin embargo, no podemos afirmar tal cosa, toda vez que Lacan utilizó la puesta entre paréntesis para significar, por el contrario, la indexación del Otro. Lacan escribe (A), justamente para decir: es del Otro. Así que no podemos decir que en el caso que nos ocupa el Otro está entre paréntesis, pero quizá podríamos decir que el fenómeno psicossomático, en cierto modo, esquiva la estructura de lenguaje. Hemos visto inclusive, a lo largo de las intervenciones aquí reunidas, que el fenómeno del trauma no resulta bien distinguido pues se cede a la tentación de hablar de un acontecimiento histórico, biográfico, que justamente no se vería transpuesto por la estructura de lenguaje sino que, por el contrario, en cierta forma estaría inscripto directamente. Tenemos, pues, una ausencia de transposición muy notoria, lo cual constituye para nosotros un punto de orientación con respecto al síntoma.

Me parece simple escribir el fenómeno psicossomático I (), para evocar su parentesco con la función del rasgo unario despejado por Lacan en Freud, pero aquí no indexado con el Otro del significante. Pues si prestan atención a la manera en que Lacan se refiere a Pavlov, por ejemplo → en las páginas que evoca el fenómeno psicossomático del libro XI del *Seminario*, que es una de nuestras referencias capitales — a propósito del animal, diciendo que este animal no pone sobre el tapete el deseo del experimentador, comprobarán que introduce el fenómeno psicossomático en las huellas de esta referencia. ¿Qué quiere decir situar así el fenómeno psicossomático casi en el registro del animal en el hombre? Es que este fenómeno no pone en cuestión el deseo del Otro sino que opera un esquivamiento del Otro; en lo cual veo que se verifica esta manera de abordar la cuestión.

Es ciertamente fundamental, crucial distinguir el síntoma, especialmente el síntoma histérico, del fenómeno psicossomático, precisamente porque esa relación con el Otro es constitutiva del síntoma his-

térico, cosa que de ningún modo sucede en el fenómeno psicossomático, si es que existe.

Un S_1 absoluto

Ahora me es preciso inscribir, a imagen de Lacan, el fenómeno psicossomático en una serie. En el pasaje del *Seminario XI* al que nos referimos, Lacan despeja en efecto una sucesión a partir de la estructura significativa $S_1 - S_2$ -el significativo remite a otro significativo, el sujeto está representado por un significativo para otro-, y construye una categoría de todos los casos en que este mecanismo de representación no funciona y donde, en cada oportunidad, puede plantearse la pregunta: ¿hay o no hay sujeto? Lacan propone una matriz muy general para todos los casos en que la existencia del sujeto es propiamente problemática. Ahora bien, en la medida en que el sujeto tal como lo definimos, el sujeto barrado es ya un sujeto abolido, desaparecido, nos faltan las palabras adecuadas para redoblar esta proposición e indicar que, en el fenómeno psicossomático, se trata de un atentado contra el modo de ser del sujeto, aunque el sintagma "modo de ser" sea también problemático. Retengamos no obstante que en todos los casos que Lacan menciona junto con los fenómenos psicossomáticos, y donde figuran la debilidad mental infantil y la psicosis -él evoca la paranoia-, se trata de un nivel en que el sujeto cesa de estar representado y donde, en cierto modo, falta la discontinuidad. Son casos donde no estamos en presencia de una articulación significativa pero donde está en función la presencia o la ausencia de un significativo unario, de un significativo privilegiado (nuestro vocabulario no es, una vez más, muy adecuado). Un S_1 , entonces, pero en cierto modo absoluto.

¿De qué disponemos para pensar este S_1 ? Nuestros recursos son escasos. Volvemos a traer el rasgo unario, por supuesto, ya que se trata de un significativo único y no articulado. Podemos volver a traer el jeroglífico, que en determinada figuratividad puede ser erigido de manera hierática. Podemos volver a traer la firma, ya que, en su límite, la firma es una simple X, la marca de que el sujeto estaba ahí. Notemos sin embargo que esta X no se inscribe en cualquier parte, que hay que rodearla de una arquitectura significativa: existe un texto, y se requiere del sujeto iletrado que le ponga esa X que supuestamente expresa su acuerdo, pero todavía es preciso que alguien esté presente

para garantizar que esa X fue efectivamente trazada por el signatario. Así pues, para una X de firma, todavía es necesario todo este aparato.

También podemos evocar el nombre propio, que tiene en las lenguas la singular propiedad de no ser traducible pero también la de cortocircuitar al Otro del lenguaje; el nombre propio atraviesa las lenguas y parece hacer directa referencia al objeto sin pasar por la mediación de la articulación significante. Así que nos vemos tentados de ponerlo aquí en función.

¿No podríamos evocar también, respecto del S_1 , especialmente en el fenómeno psicossomático, el sello? Tuve ocasión de comprobar su función pues hace poco me pidieron unos papeles notariados; una fotocopia no alcanzaba; ante el juez hay que producir en efecto el acto auténtico, es decir aquel en que el sello del notario aparece en la trama del papel. Por lo tanto, el sello podría ser igualmente evocador en lo que concierne al fenómeno psicossomático.

Esta enumeración tiene el propósito de mostrarles hasta qué punto giramos alrededor del S_1 tomando referencias en lo que nos ofrecen la lingüística, la experiencia, la etnología: evocamos incluso la escarificación. Podríamos apelar igualmente al silencio, o al grito, como lo hace Lacan en su conferencia de Ginebra. ¿Es el fenómeno psicossomático un grito? Sin embargo, antes que el grito Lacan prefiere el jeroglífico, precisamente porque del grito hacemos una llamada: el grito se dirige al Otro. No nos detendremos en un eventual grito primario que no se dirigiría al Otro, pero en este aspecto el jeroglífico de que se trata en el fenómeno psicossomático es un jeroglífico en el desierto: el que es escrito, y no grito. Y no olvidemos que Lacan define el escrito fundamentalmente como "no para leer". En esa conferencia menciona sin duda la lectura, pero el meollo de aquello de lo que habla es cabalmente el escrito como no para leer, bien distinto de toda llamada al Otro, del que es esencial que pertenezca al orden de lo impreso. Observemos aquí el interés que reviste el paso de la letra al número.

Desde el momento en que después de la I mayúscula —que podría ser la de Impreso— dejamos los paréntesis vacíos, llegado el caso podríamos llenar esos paréntesis con la relación $a—a'$, a fin de destacar los fenómenos miméticos que aparecen por ejemplo en este lugar. Y no olviden lo que recuerda Lacan en su conferencia de Ginebra: "Lo psicossomático es algo que sin embargo está en su fundamento profundamente enraizado en lo imaginario". La frase no está muy bien construida ¿no es cierto? Se la habría podido abreviar en su transcripción, y si lo psicossomático no tuviera ese valor yo no habría dejado

“lo psicossomático es algo”, pero justamente creo que esto tiene su peso.

El fenómeno psicossomático es, pues, un campo de investigación, un campo de investigación del S_1 allí en juego de modo cualitativo, para lo cual tomamos prestado todo lo que podemos, sin estar seguros de superar el nivel de la analogía –nos movemos con el “como”– que mucho nos gustaría poder franquear. O entonces hay que decir que hay un valor de real en ese imposible y demostrarlo. Nuestro interés en la psicossomática podría conducirnos a desplegar estos términos con más precisión.

El Otro como cuerpo

He indicado de qué modo, partiendo de la reflexión sobre la representación significativa del sujeto en la enseñanza de Lacan, se puede al menos hallar un lugar para el efecto psicossomático. Pero ésta no es más que una vertiente de la cuestión. Mucho del trabajo que se viene desarrollando en la Sección clínica desde hace varios años –desde 1977-1978 a propósito de la psicosis– se centró en la complementación de este aspecto consistente en recordar la función del goce. Es indudable que necesitamos verdaderamente completar el libro XI del *Seminario* de Lacan, de donde tomamos la referencia a esa serie ordenada por la ausencia de afánisis del sujeto, por la misma serie pero esta vez considerada del lado de esta pregunta: ¿qué ocurre con el goce y con su lugar? Quienes han seguido los trabajos de la Sección Clínica han visto que con el paso del tiempo ese movimiento se cumplía y se demostraba de un modo preciso, y quedó de manifiesto, en nuestras discusiones de estas dos jornadas consagradas a la psicossomática, que el tema está enteramente presente en el auditorio.

Sólo que, también aquí, nos vemos inducidos a hacer ciertas distinciones. Recordemos primeramente que “la estructura incorporada hace el afecto”. ¿De qué se trata si no de la estructura de lenguaje, en tanto que se apodera del cuerpo?; y Lacan ve en ello la explicación del afecto. Pero ¿qué es lo que llamamos afecto? Algo profundamente desplazado: ésta es su definición analítica y su definición freudiana. O sea, es para dar cuenta del desplazamiento del afecto por lo que Lacan implica en él la estructura de lenguaje desarrollada. Ahora bien, es verdad que en lo tocante al fenómeno psicossomático podemos referirnos a esta frase, pero justamente para marcar la distinción. Si hay in-

corporación, es una incorporación no de la estructura sino de un significante, y en la forma de una cierta *imprimatur*, de una cierta fijación.

De la misma manera que la ausencia de afánisis toca al principio de toda una serie de casos, podemos hallar el principio de toda otra serie precisamente a partir de considerar que la incorporación de la estructura de lenguaje tiene sobre el cuerpo un efecto preciso, que es la separación del cuerpo y del goce, principio que podemos llamar su evacuación, su vaciamiento, el hecho de que este goce está reservado a ciertas zonas, llamadas por Freud erógenas, del cuerpo. Y esto nos conduce a plantear el cuerpo –desarrollé no hace mucho este tema– como desierto de goce, lo cual tiene relación con el jeroglífico en el desierto. Hemos aquí entonces provistos de un nuevo principio, no ya la ausencia de *afánisis* sino lo que yo denominaré el goce que ha vuelto a entrar. Este goce, normalmente separado del cuerpo, aquí ha vuelto a entrar: retorna en el cuerpo.

A partir de este punto podemos situar, por ejemplo, la paranoia, que Lacan define como goce en tanto identificado con el lugar del Otro. Y sabemos que la paranoia –lo estudiamos desde el inicio de la Sección clínica con el caso del presidente Schreber– sufre un ir y venir enteramente ritmado. Conocemos el estilo extremado de esas desapariciones que adoptan, en cierto modo, el movimiento del significante: tenemos el testimonio en las *Memorias* de Schreber.

Hemos evocado a propósito de la esquizofrenia –y es legítimo hacerlo también a propósito del fenómeno psicósomático– una cierta forma, un modo específico de retorno del goce en el cuerpo. Pero en el fenómeno psicósomático no tenemos el goce fálico de la esquizofrenia ni el temporalmente alternado de la paranoia; no tenemos una deslocalización del goce, como tampoco tenemos su localización “normal” en las llamadas zonas erógenas; tenemos una localización desplazada, un atentado localizado en el cuerpo. Así pues, la investigación podría llevarnos a caracterizar del modo más ajustado ese ataque localizado.

Evidentemente, nos vemos llevados –digámoslo con la menor retórica posible– a implicar una cierta coalescencia de la función significante I mayúscula y de una *a* minúscula, si se hace deducción de que en el fenómeno psicósomático no hay caída sino un cierto nudo, como lo evocábamos en nuestros debates. Hasta diré que a causa de esa coalescencia podemos encontrar ejemplos donde vemos que esos fenómenos ceden a la sugestión. Es que esta vez hay cierta relación

de estructura entre la sugestión y el fenómeno psicossomático, que es -no salimos de la analogía- una sugestión prolongada, en cierto modo eternizada o periodicizada.

Esto me obliga a modificar o en cualquier caso a completar lo que decía al introducir esta exposición, a saber, que lo propio del fenómeno psicossomático es la manera en que esquiva al Otro. Debo agregar: en que esquiva al Otro del significante. Pues no esquiva al cuerpo como Otro, con el cual por el contrario interfiere. Y el fenómeno psicossomático es enteramente apto para que pueda operar esta definición de Lacan: "El Otro, es el cuerpo". Incluso podemos dar aquí del Otro del significante y del Otro del cuerpo fórmulas distintas. Y precisamente porque al esquivar al Otro del significante, el Otro del cuerpo viene a quedar impreso, finalmente se puede decir con Lacan: "El cuerpo se deja llevar a escribir", donde la fórmula "dejarse llevar" evoca perfectamente la complacencia somática.

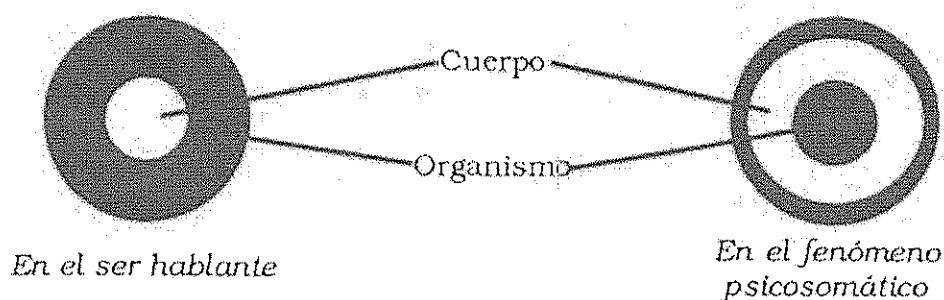
Por lo tanto, un Otro está en cuestión en el fenómeno psicossomático pero, lejos de ser el lugar del Otro que puede ser ocupado por otro sujeto, este Otro es el cuerpo propio. Aquí cobra su valor el hecho clínico que nos recordaba Roger Wartel en que el cuerpo propio se experimenta, en efecto, como cuerpo de otro. Me parece, pues, que el cuerpo como Otro es verdaderamente una noción que permitiría aclarar nuestra orientación psicossomática.

Así se comprende además por qué Alexander se interesó especialmente en estos fenómenos: se dedicó a las emociones, a la reeducación emocional, y por lo tanto precisamente a aquello de lo psíquico que parece cortocircuitar la estructura de lenguaje, lo cual lo llevó, como es lógico, a una medicina psicossomática.

La frase "el cuerpo se deja llevar" de la conferencia de Ginebra, plantea muchos problemas. En cierta forma sabemos de qué modo calificar al Otro del significante. Decimos que llegado el caso es el Otro de la garantía, el Otro que inscribe o bien aquel donde pueden inscribirse esas palabras que restan, etc. Pero aquí es el cuerpo como Otro el que viene a tomar nota de lo que ha tenido lugar, en esa ligazón ambigua con el acontecimiento traumático. No es el Otro en cierto modo ideal del significante el que toma nota, sino el cuerpo. Y nos vemos forzados a no conformarnos con decir que ese tomar nota se efectúa en el cuerpo sino por el cuerpo, es decir, a hacer del cuerpo un sujeto de la frase, como cuando hablamos del Otro. Nos vemos así conducidos -y esto no lo encontrarán en absoluto en Lacan- a reconocer al cuerpo una suerte de independencia en la materia.

Una libido corporificada

Cabría la tentación –y digo esto con todas las reservas– de oponer entre sí lo histérico y lo psicossomático, por lo mismo que el síntoma histérico resalta especialmente la relación con el Otro del significante, con el Otro del deseo, y el fenómeno psicossomático la relación con el Otro como cuerpo, con ese esquivamiento del Otro del significante. Cabría la tentación de ponerlos en relación y podríamos, para precisar nuestro concepto de cuerpo, retomar la distinción entre cuerpo y organismo tal como Lacan la establece en “Posición del inconsciente”, donde, tratándose especialmente del histérico, Lacan distingue los límites de un organismo que van más allá de los límites del cuerpo. Esta topología nos parece curiosa pues nos inclinamos naturalmente a ver en el cuerpo una función de exterioridad, de forma total, y a considerar que el organismo está en cierto modo en el interior. Lacan, por el contrario, considera específico del ser hablante –y especialmente resaltado por el histérico– que el organismo va más allá de los límites del cuerpo. ¿Por qué? Porque el organismo incluye, con el carácter de lo que introduce como órgano, la libido misma, y justamente una libido fuera del cuerpo, como están fuera del cuerpo los objetos *a*. Este organismo tendría pues por fórmula la de un cuerpo completado; el cuerpo, más el órgano no corporal, que es la libido misma. Si quieren dibujarlo tracen dos círculos concéntricos y coloquen el cuerpo en el medio delimitando una zona exterior que responde a ese territorio libidinal y que además se observa en la etología.



¿No podríamos decir que lo que funda el principio de la serie de casos que nos han sido expuestos aquí, desde el punto de vista del goce, consiste por el contrario en trazar ese círculo del cuerpo pero colocando en el interior el del organismo? En efecto, en el fenómeno psi-

cosomático la paradoja consiste precisamente en que la libido ya no es un órgano incorporal, como sucede en el caso "normal" o en el caso del histérico, sino que se vuelve "corporificada". Quizá podríamos ver si, simétricamente, no sería cuestión de un cuerpo inorgánico. De la misma manera en que respecto de la histeria evocamos un órgano incorporal ¿tendría sentido hablar de un cuerpo inorgánico en lo que concierne al fenómeno psicossomático, y considerar —si queremos llegar hasta el final— la lesión como esa libido corporificada? Lo peligroso sería, evidentemente, querer entender así todas las enfermedades. Nos es preciso, pues, considerar esta hipótesis como un marco, y fijar sus límites.

Del fenómeno al síntoma

Del mismo modo podríamos invertir el circuito I-S-R en S-I-R, y allí donde Lacan sitúa, en la experiencia analítica, el movimiento de simbolización de lo imaginario que se desenvuelve hasta la verificación de que existe lo imposible de decir, el fenómeno psicossomático sería una imaginarización de lo simbólico culminando en una forma de impotencia. ¿Hasta dónde llegaría entonces la realización de lo imaginario? Lacan no dice que el fenómeno psicossomático pertenezca al orden de la letra —lo cual lo pondría a nivel de lo simbólico— sino del número, o sea de lo real. Así pues, la cuestión más espinosa para nosotros es situar lo que va de lo imaginario a lo real. ¿Diríamos que el fenómeno psicossomático imprime el goce en el lugar del Otro como cuerpo? Podemos decirlo, en efecto, sin por ello tomar partido sobre la consistencia del fenómeno psicossomático. ¿Y qué cosa modifica en la práctica una aserción semejante sino que, como indica Lacan al final de su conferencia de Ginebra: "es por el sesgo del goce específico que él tiene en su fijación como siempre es preciso apuntar a abordar lo psicossomático"? Hay que buscar en la satisfacción el principio causal del congelamiento, de la holofrasis. Pues en este asunto el inconsciente no puede servir más que para transformar el fenómeno psicossomático en síntoma, obrando de tal modo que el Otro en cuestión ya no sea ahí solamente el cuerpo propio.

Para nosotros se trata entonces de mostrar por qué razón la respuesta psicossomática merecería llegar a ser una pregunta sobre el deseo.

